

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFLEX S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 23 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 18h42 en las oficinas de la compañía **HOMFLEX S.A.**, ubicadas en Mapasingue Este Avenida Tercera y callejón Segundo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía: **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 60% del paquete accionario de la compañía; y, **JACK ESKENAZI MEKLER**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 40% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión, a falta de titular, el Ingeniero Jack Eskenazi Mekler, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario de la Junta el señor Víctor Eskenazi ngaguí, en su calidad de Gerente General. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se de lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 60% del paquete accionario de la compañía; y, **JACK ESKENAZI MEKLER**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 40% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Sobre el informe de la Comisaría de la compañía, así como de la memoria del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016, y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio.
- 4.- Sobre la designación del comisario principal de la compañía.

También está presente la comisaria de la compañía, CPA, Priscila Collazo Alava.

La Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

PRIMER PUNTO.- A continuación se presentó el informe de la comisaría de la compañía, la cual dio lectura de su informe correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por unanimidad por la sala. Además la comisaría sugiere a los accionistas realizar un aumento de capital suscrito a \$30,000, y de capital autorizado a \$60,000. La sala acoge la sugerencia de la comisaría, y resuelve por unanimidad realizar un aumento de capital suscrito a \$30,000, y de capital autorizado a \$60,000.

Acto seguido se presentó el informe del Gerente General, quien dio lectura al mismo, y el cual fue aprobado posteriormente por unanimidad por los señores accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

TERCER PUNTO.- Con respecto a las utilidades del ejercicio económico 2017 se resolvió destinar el 15% como participación para los trabajadores, el pago de impuesto a la Renta correspondiente; y, el saldo se resuelve destinarlo a incrementar la Reserva Facultativa.

CUARTO PUNTO.- Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. La Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad elegir a la CPA. Priscila Collazo como comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2017, por un periodo de un año.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstitada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 16h02 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.


Ing. Jack Eskenazi Mekler
Presidente Ad-Hoc de la Junta


p) Grupo Imar S.A. Grupimarsa
Ing. Roberto Falquez Ondolles
Accionista


Victor Eskenazi Hualqui
Secretario de la Junta
Gerente General


Ing. Jack Eskenazi Mekler
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HOMEFLEX S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017.**

ACCIONISTAS		ACCIONES	FIRMA
Jack Estenazi Mekler		480	
GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA	Representada por su Gerente General, Ing. Roberto Falquez Ordoñez	320	
Total		800	

